

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA BIOGENETICAGREEN C.A.
CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2020.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy, miercoles 08 de abril del 2020, en el local ubicado en la calle José Gomez N32-12 y Humboldt, cuando son las 16h15 se encuentran presentes los señores: Ing. Cody Evans Chávez, Sr. Pedro Romo Leroux Armijos e Ing. Francisco Chiriboga Álvarez; accionistas que representan el 100%, la totalidad, del capital suscrito y pagado de la empresa *Biogeneticagreen C.A.* Deciden instalarse en Junta General Universal y tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes de administración y comisario.
2. Conocer y resolver sobre el balance general y de resultados por el ejercicio 2019 y decidir sobre los resultados.
3. Fijación de su sueldo del Gerente General.
4. Designación del Contador General y sus honorarios.
5. Designación del Comisario y sus honorarios.
6. Varios.

Actúa como Presidente de la Junta el Ing. Cody Evans Chávez y como Secretario Ad-hoc el Sr. Pedro Romo Leroux Armijos.

Se procede a tratar el **PRIMER** punto de la convocatoria, y luego de leídos los informes de administración y comisario, se dan por aprobados con el voto conforme de todos los presentes, excepto, el voto del Ing. Francisco Chiriboga Álvarez, quien por ser administrador se abstuvo de votar.

Se procede a tratar el **SEGUNDO** punto de la convocatoria, y luego de examinar el Balance General y el de Resultados, se da por aprobado con el voto conforme de todos los presentes, excepto el del señor Francisco Chiriboga Álvarez quien por ser administrador se abstuvo de votar. Respecto de los resultados, la Junta decide que, de la utilidad líquida después de participación de trabajadores e impuestos, no se deduzca el 10% para Reserva legal, ya que la reserva supera el 50% del capital exigido por la Ley. Sobre el saldo de las utilidades del año 2019, la administración y los accionistas aprueban un dividendo del 60,03% de la utilidad del ejercicio 2019 que corresponde a US\$59,000.00 Este dividendo se pagará a los accionistas en proporción a su participación en el capital de la compañía y se pagará de acuerdo al flujo de la compañía en el transcurso del 2020 y la diferencia que es US\$ 39,278.64 vayan a utilidades retenidas.



TERCERO. la Junta se ratifica que se mantenga el pago, como parte de su sueldo, un bono anual equivalente al 5% sobre los Resultados brutos de la compañía, antes de participación de trabajadores e impuestos por el periodo 2020.

CUARTO, la Junta, ratifica por unanimidad la re-contratación de la compañía Martínez Chavez & Asociados Cía. Ltda. que se encargada de la contabilidad general y el *back office* y se aprueba los honorarios de US\$1,350.00 mensuales (un mil trescientos cincuenta dólares de Norte América con cero centavos) más el IVA por el periodo 2020. Sugeridos anteriormente por la Gerencia en el informe de labores.

QUINTO, la Junta, por unanimidad recluye como Comisario Principal de la Compañía al Sr. Jaime Meza Perlaza, por el periodo estatutario de un año y aprueba el honorario de \$560.00 dólares (quinientos sesenta dólares de Norte América con cero centavos) más IVA, por una solo vez por el informe de comisario, que se pagará luego de la presentación de informe del periodo 2020.

Una vez concluidos los asuntos planteados como orden del día, la Junta entra en receso para la redacción del acta, una vez terminada se reinstala, se lee el presente texto y el mismo es aprobado por unanimidad, con lo que se da por concluida a la Junta a las 16h50 y se da constancia que la versión magnetofónica de la sesión se adjunta al expediente. Firmando para constancia:


Ing. Cody Evans Chavez
PRESIDENTE


Sr. Pedro Romo Leroux Armijos
SECRETARIO-ACCIONISTA


Ing. Francisco Chiriboga
ACCIONISTA